

LA UNIVERSIDAD ES UNA INSTITUCION SOCIALMENTE COMPROMETIDA: EL RECTOR

Ayer se inauguró el Primer Congreso Nacional de Médicas Mexicanas

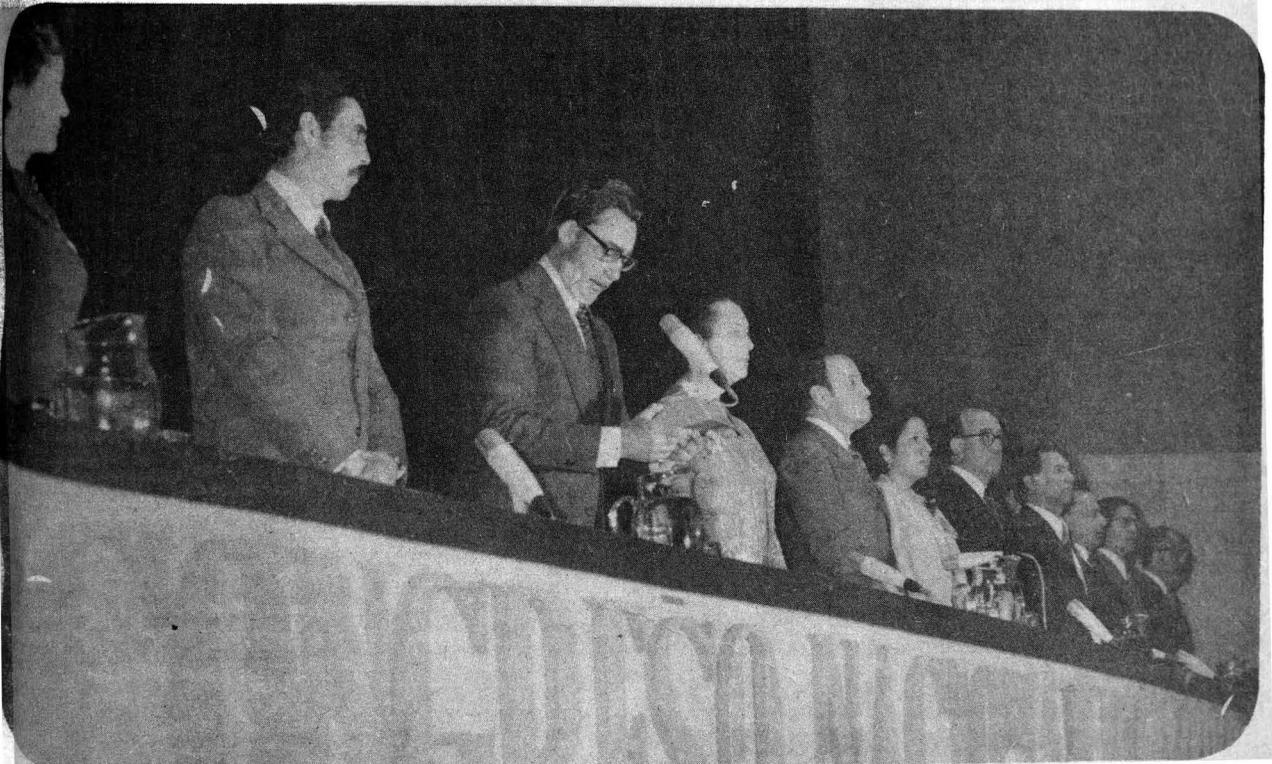
En la ceremonia inaugural del Primer Congreso Nacional de Médicas Mexicanas efectuada ayer en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón dijo que la solución de los problemas en la formación de los médicos "no corresponde de manera exclusiva a las instituciones educativas", "depende, afirmó, de la conformación de la sociedad y de otros complejos factores y re-

quiere de los esfuerzos del Estado para identificar problemas paralelos o concomitantes, definir alternativas de solución y adoptar políticas de pleno empleo".

La doctora Cristina García Sancho de Pincheti, Presidenta del Congreso, al dirigirse a los asistentes se pronunció por el establecimiento de unidades móviles provistas de todo lo necesario para practicar la medicina

preventiva en las poblaciones marginadas.

A la apertura del Congreso, con el que celebra la Asociación de Médicas Mexicanas el cincuenta aniversario de su fundación, asistieron también los doctores Carlos Campillo Sáinz, Subdirector de Asistencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; José Laguna García, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM; Luis _____ (Sigue en la página 2)



Personas que presidieron la inauguración del Primer Congreso Nacional de Médicas Mexicanas. De izquierda a derecha, doctores María del Carmen Arredondo, Antonio Teracena, Carlos Campillo Sáinz, Cristina García Sancho de Pincheti, Guillermo Soberón, Celia Rosales y Luis Castelazo Ayala, entre otros.

Castelazo Ayala, Subdirector Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social y Enrique Flores Espinoza.

Estuvieron también en el presidium de la ceremonia, los

doctores María del Carmen Arredondo; Antonio Teracena; Celia Rosales, Vicepresidente del Congreso; Jesús Kumate, Presidente de la Academia Nacional de Medicina; y José Valdés Félix, en representación del doctor Antonio Dovalí

Jaime, Director de Petróleos Mexicanos.

Por la importancia de los conceptos expresados por el Rector Guillermo Soberón, transcribimos íntegro el texto de su discurso:

DISTINGUIDAS MEDICAS MEXICANAS:

Comparto con ustedes la satisfacción de conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Asociación de Médicas Mexicanas. Este organismo es representativo de una solidaridad sostenida en el tiempo y de una vocación por todos conceptos ejemplar.

En ustedes rindo homenaje a la mujer mexicana que sabe conciliar sus derechos familiares con el deber social que implica el ejercicio de la medicina; rindo homenaje también a la universitaria que con su esfuerzo cotidiano contribuye a engrandecer nuestra Casa de Estudios, a dilatar la cultura nacional y a ennoblecer la actividad profesional.

En 1887 Matilde Montoya se significó como la primera mujer que obtuvo en México un título en medicina. Hoy las aulas de nuestra Facultad de Medicina están pobladas por más de seis mil alumnas y muchas también son las mujeres dedicadas a la docencia e investigación en la UNAM. Si muy importante ha sido la tarea de nuestra Universidad como forjadora de la cultura, la ciencia y la técnica del país, no ha sido menos trascendental su papel como generadora de una nueva mentalidad social que equipara en derechos, responsabilidades y oportunidades a la mujer y al hombre.

UN COMPROMISO SOCIAL *

Por eso la Universidad es una institución socialmente comprometida; por eso y porque día con día su participación en el examen de los problemas nacionales adquiere mayor importancia. El salón, el laboratorio, la biblioteca y el gabinete de trabajo no son espacios ausentes de este país. Estamos resueltos a acercarnos de manera franca y decidida a todos los asuntos que tengan relevancia en el bienestar y el progreso de los mexicanos.

Además, existe una interacción del medio nacional y del medio universitario que es obvia en muchos capítulos. Las previsiones del más amplio alcance tienen repercusiones en la vida académica de la Universidad y viceversa. Lo que se hace en la Universidad es por el país y no contra él ni al margen suyo.

Así, el ejercicio profesional de la medicina y la formación de médicos son parte indivisible de una misma realidad. Tratar ambas cosas por separado ha sido un subterfugio para eludir la confrontación de un problema cuya gravedad se acentúa

cotidianamente y sobre el cual es preciso que, con decisión, apliquemos ya las medidas pertinentes.

Hace dos años, en ocasión de la primera Convención Nacional de Salud, sustentamos que las instituciones del sistema de salud y las educativas necesitan estudiar y especificar el o los tipos de médico y de personal paramédico requeridos para los próximos años, así como la capacidad real de su empleo. De no hacerlo, año con año aumentará el número de estudiantes que golpean las puertas de las universidades en busca de admisión y el número de médicos faltos de empleo o entregados a ocupaciones sub-profesionales.

No podemos, por temores infundados o apatía inexcusable, alentar ni tolerar, todavía más, la formación de un proletariado médico, del que resultarían peligrosas consecuencias sociales.

Por eso entendemos justificada la preocupación del Presidente de la República, muchas veces planteada, en el sentido de que las instituciones educativas producen profesionistas en áreas tradicionales y ya saturadas; cuyos conocimientos suelen orientarse más para lograr satisfactorios personales que para prestar servicios de beneficio colectivo.

Ahora bien, la solución de este problema corresponde de manera exclusiva a las instituciones educativas. Depende de la conformación de la sociedad y de otros complejos factores requiere de los esfuerzos del Estado para identificar problemas paralelos o concomitantes, definir alternativas de solución y adoptar políticas de pleno empleo. El problema de la educación médica y del ejercicio profesional de la medicina —reiteramos— ilustra claramente este punto. Hemos podido referirnos a él en varias ocasiones y esta tribuna es propicia para ratificar nuestro pensamiento, una vez más, porque estamos convencidos que la situación no admite dudas o vacilaciones.

Es indispensable que los organismos gubernamentales y las instituciones educativas, de consumo, analicen los problemas y emprendan acciones dentro de sus respectivos campos. En respeto por la jurisdicción de cada quien no va en menoscabo de que puedan implantarse esfuerzos efectivos de cooperación en bien del país.

DESAFIO A ENCARAR

Para tener una idea aproximada de la magnitud del desafío a encarar, podemos considerar

cuestiones trascendentes como el número, la distribución y el tipo de médicos y la integración de equipos de salud.

Asomémonos, primero, al número de médicos en el país. Actualmente contamos con más de 50,000 profesionales en medicina, de los que, probablemente, cerca de 40,000 ejercen su profesión. Hace 5 años teníamos 34,000 en ejercicio y para ese entonces el sistema nacional de salud ofrecía 30,200 plazas; pero ya que muchas personas ocupan más de una plaza, se ha estimado que la tercera parte de los médicos viven solo de labores institucionales, otra tercera parte exclusivamente ejerce la profesión privada y el resto trabaja en forma mixta, es decir, institucional y privada.

Más aún: en 1970 las 30 escuelas de medicina entonces existentes albergaban 31,865 estudiantes y en ese año egresaron 2,899. En octubre de 1974 se informó que ya había 45 escuelas de medicina con 55,000 alumnos y que para el próximo año lectivo más de 20,000 estudiantes aspiran a ingresar a las escuelas de medicina del país. Desde luego, esta demanda de enseñanza desborda considerablemente las capacidades educativas y de ejercicio profesional.

1974 la Secretaría de Salubridad y Asistencia registró 6,175 pasantes en servicio social y para el presente año hay 7,300; por otra parte sólo 1,850 de los 3,785 aspirantes a residencias y cursos de posgrado encontraron acomodo en las distintas instituciones del país y sabido es que éste es el principal mecanismo para lograr una futura plaza de base en la medicina institucional. Al no tener oportunidad de adiestrarse en nuestro medio, algunos jóvenes médicos la buscan en el extranjero; dan así el primer paso en la senda que les llevará a desarraigarse y a emigrar a otros lares. La fuga de cerebros —ominoso tributo de los países subdesarrollados— afecta más a la medicina que a otros campos y lo trágico es que perdemos una buena proporción de los mejor preparados.

Veámos lo relativo a la distribución de los médicos: en 1970 los 34,107 médicos que entonces había, atendían una población de 48'381,547 habitantes para una proporción de 1,418 habitantes por médico. La distribución por entidades arrojaba extremos que iban desde 1 médico por 474 habitantes para el Distrito Federal hasta 1 por 4,344 para Zacatecas. En ese



Aspecto de la ceremonia de inauguración del Primer Congreso Nacional de Médicas Mexicanas.

Ya que las posibilidades del sistema nacional de salud para dar trabajo a los médicos no se han incrementando en el mismo volumen que el número de éstos, tenemos como resultado el incremento de la proporción de médicos que carecen de acomodo en las instituciones de salud. Esto lo demuestran las cifras más recientes: en

tiempo el 47% de los municipios del país no tenían médico alguno.

En los 5 años transcurridos el problema se agravó pues los médicos que no tienen empleo en las instituciones de salud se aferran a las grandes

(Sigue en la pág. 4)

urbes, ya que la zona rural no puede costear sus servicios.

DESIGUAL DISTRIBUCION DE MEDICOS

Esta desigual distribución de los médicos en el país, aunada a la ya aludida imposibilidad del sistema nacional de la salud para ofrecer acomodo a quienes lo demandan, da lugar a que se vaya configurando un proletariado profesional en la medicina.

Otra cuestión que debe ser dilucidada es el tipo de médico que requiere el sistema nacional de salud. Hasta hace poco los estudiantes de medicina se entrenaban clínicamente en nosocomios en forma casi exclusiva. Su experiencia se basaba en casos que requerían confinamiento hospitalario —los de segundo y tercer contacto—, que constituyen los menos frecuentes en la práctica profesional. No se les adiestraba en el manejo de los casos de todos los días —los de contacto primario—, que son la inmensa mayoría de los que habrán de tratar. De la misma forma se ponía mayor énfasis en la medicina curativa que en la medicina profiláctica.

Cuando la desproporción entre los profesionales de la medicina y la población que requiere sus servicios es tan acentuada como en nuestro país, resulta necesario capacitar al estudiante para que conozca el más amplio número de casos posibles en esa fase del contacto primario. La salud de un pueblo no puede confiarse por entero a la opción vocacional del futuro médico ni confinarse a los aspectos meramente nosológicos. La enseñanza, el aprendizaje y el ejercicio de la medicina son una función social. Por eso hoy la educación se intenta orientar en el sentido de preparar médicos generales y preocupados fundamentalmente por la atención profiláctica.

También hay que insistir en la importancia del trabajo en equipo, en la organización de grupos integrados por médicos, veterinarios, odontólogos, psicólogos y personal paramédico, como enfermeras, auxiliares de enfermería, laboratoristas, técnicos radiólogos, fisioterapeutas y oficiales sanitarios, por ejemplo.

En los últimos años pudimos discutir en forma franca y directa con los dirigentes de las instituciones del sistema nacional de salud sobre la compleja problemática planteada y apuntar, entre todos, algunas alternativas de solución, que han configurado una política recogida en el Plan Nacional de Salud.

LAS SOLUCIONES NECESARIAS

La relación de estos problemas, hecha muy escuetamente, tiene por finalidad dar una llamada más de atención sobre temas cruciales de nuestra vida nacional. No obstante, me siento orgulloso de poder decir que en la Universidad Nacional

Autónoma de México ya estamos trabajando en la parte que nos toca para implantar las soluciones necesarias, iniciativas propuestas, en su mayor parte, por el Dr. José Laguna, Director de la Facultad de Medicina. En forma concreta, hemos emprendido las siguientes acciones:

a) Se estableció el Centro Latinoamericano de Tecnología en Educación para la Salud mediante un consorcio en el que intervienen la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Organización Panamericana de la Salud, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y nuestra casa de estudios. Tiene como funciones primordiales: capacitar al profesorado, preparar material didáctico y elaborar planes de estudio. Nos toca, con mucho, la mayor parte de la responsabilidad y su beneficio se extiende a otras instituciones del país y de Latinoamérica.

b) Se implantó hace 2 años el nuevo plan de estudios A-36 para la formación de médicos más avezados en las prácticas general, individual y comunitaria de la medicina, motivados para servir e instruidos en la preservación del estado de salud tanto como en la curación de enfermedades, es decir, preparados con énfasis en la medicina profiláctica y en la terapéutica. Su ámbito de acción profesional será más congruente con la forma en que se pretende estructurar el sistema nacional de salud.

c) Se han llevado a cabo estudios en el área rural a fin de implantar los servicios de salud en estrecho contacto con la tarea educativa. Destaca el adiestramiento de las personas que ahí residen para lograr un desarrollo de la comunidad en materia de salud que garantice la participación de todos los miembros de dicha comunidad en la búsqueda y en la consecución de medidas efectivas para preservar la salud.

d) Se han iniciado programas de adiestramiento en los que, desde un principio, se alienta el trabajo en equipo de médicos, odontólogos, veterinarios, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales. Tal es la filosofía de la nueva Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala que imparte carreras en el área de la salud y de las prácticas interdisciplinarias e interinstitucionales en las que participan estudiantes de diversas escuelas y facultades de nuestra universidad.

e) Se ha implantado el Servicio Social Integral que es interdisciplinario, formativo y motivador para conocer la problemática de las comunidades. Se realiza mediante brigadas formadas por pasantes y estudiantes de distintas escuelas y facultades.

f) Se ha restringido la admisión para cursar la carrera de Medicina tanto en la Facultad de Medicina de Ciudad Universitaria como en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza que abrirá sus puertas el próximo año lectivo. Esa limitación se origina en la disponibilidad de recursos para la enseñanza, sobre todo al nivel clínico y en la capacidad

académica para realizar los estudios. En forma concomitante se han realizado orientaciones vocacionales para derivar a otras carreras a quienes no pueden entrar a medicina.

Queda, sin embargo, mucho por hacer. Es necesario que los estudiantes que aspiran a ser médicos se percaten de la situación; también deben comprenderla los padres de familia y, en general, los diversos sectores de la sociedad.

SENSIBILIDAD ANTE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA

Se hace indispensable que las universidades se sensibilicen ante la gravedad del problema y sumen esfuerzos pues de otra forma no podrá haber una solución integral. No entendemos que las escuelas de medicina se multipliquen como consecuencia de la presión de la demanda social de educación sin considerar las serias repercusiones de un trastorno nacional que ya está con nosotros. Menos aún se justifica que la gran demanda sea un aliciente para instituciones privadas que así aseguran un ingreso elevado pero exhiben severa miopía al no anticipar que los recursos clínico-asistenciales y de otros servicios de salud serán insuficientes para garantizar una buena formación de sus alumnos. En buena hora introducir la carrera de medicina para redondear un complejo de enseñanza en el área de la salud, para diversificar la instrucción hacia la medicina comunitaria o para aprovechar una capacidad instalada de servicios de salud que no es utilizado en la enseñanza; pero cuidado con aumentar desproporcionadamente el número absoluto de estudiantes de medicina.

Del Estado esperamos esfuerzos para crear una infraestructura acorde con la concepción idónea del sistema nacional de salud que permita la atención de las zonas rurales, incentivos para el arraigo de los equipos de salud en estas áreas hasta ahora marginadas y políticas de pleno empleo para los profesionistas formados con la nueva concepción que aquí ha sido apuntada. Es halagador en este sentido que el Plan Nacional de Salud incluya estímulos para el llamado médico comunitario. Asimismo, el programa de formación

de médicos familiares del Instituto Mexicano del Seguro Social avalado por nuestra Facultad de Medicina constituye otra valiosa aportación enfocada a la solución de nuestros verdaderos problemas de salud para abordarles en forma integral, tanto individual como colectiva y preventiva como terapéutica o rehabilitadora.

He aprovechado para referirme, ante ustedes, a un tema que es objeto de su cotidiana preocupación. No olvidemos que la práctica profesional, la atención de los problemas nacionales y la planeación académica universitaria son apenas diferentes aspectos de un todo; no olvidemos tampoco que la armonización de esos factores para alcanzar metas comunes es la mayor aspiración que podemos concebir.

Tengan muy presente que en la Universidad estamos cuestionando la procedencia de canalizar recursos para formar profesionales en medicina que no puedan ser captados por el sistema nacional de salud. No desatenderemos rubros, igualmente importantes, en que la falta de profesionales es incluso más sensible, por seguir con una rutina que muy pronto se nos podría revertir.

EL PROBLEMA EN OTRAS CARRERAS TRADICIONALES

Una última reflexión: nuestra tardía reacción en el caso de la enseñanza y la práctica de la medicina debe ponernos alertas ante la impostergable necesidad de enjuiciar críticamente junto con el Estado y con otros sectores interesados directamente, la situación en torno a otras carreras tradicionales, en las que pronto tendremos dificultades muy parecidas.

Recuérdese que el tiempo es factor de gran importancia pues hay que proceder antes de que se establezcan vicios que luego resulte difícil corregir. Soslayar los problemas es actuar en forma irresponsable. Lo que buscamos es el progreso de México y una mejor oportunidad para nuestros hijos.

Las preocupaciones nacionales, señores, son las preocupaciones de la Universidad.

* Los subtítulos son de la Dirección.

PARTICIPACION Y ESTABILIDAD POLITICA EN MEXICO TEMA DE UNA MESA REDONDA EL PROXIMO LUNES

“Participación y Estabilidad Política en México” es el tema de la mesa redonda que se efectuará el próximo lunes 22 de septiembre, a las 11 horas, en el salón número 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Este evento está organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria de la propia Facultad y en ella participarán distinguidos profesionales de países extranjeros y de la UNAM.

Entre las personas que tomarán parte en este acto cultural anotamos al doctor Hanns-Albert Steger, del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Erlangen, Nuremberg; el profesor y doctor Manfred Mols, director del Instituto de Investigaciones Políticas de la Universidad de Maguncia y al profesor y licenciado Luis Molina Piñero, de la Sección de Sociología Política del Seminario de Sociología de la Facultad de Derecho de la UNAM.

PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y CONFLICTOS FAMILIARES, SERAN ANALIZADOS EN EL PRIMER CONGRESO DE SICOLOGIA CLINICA



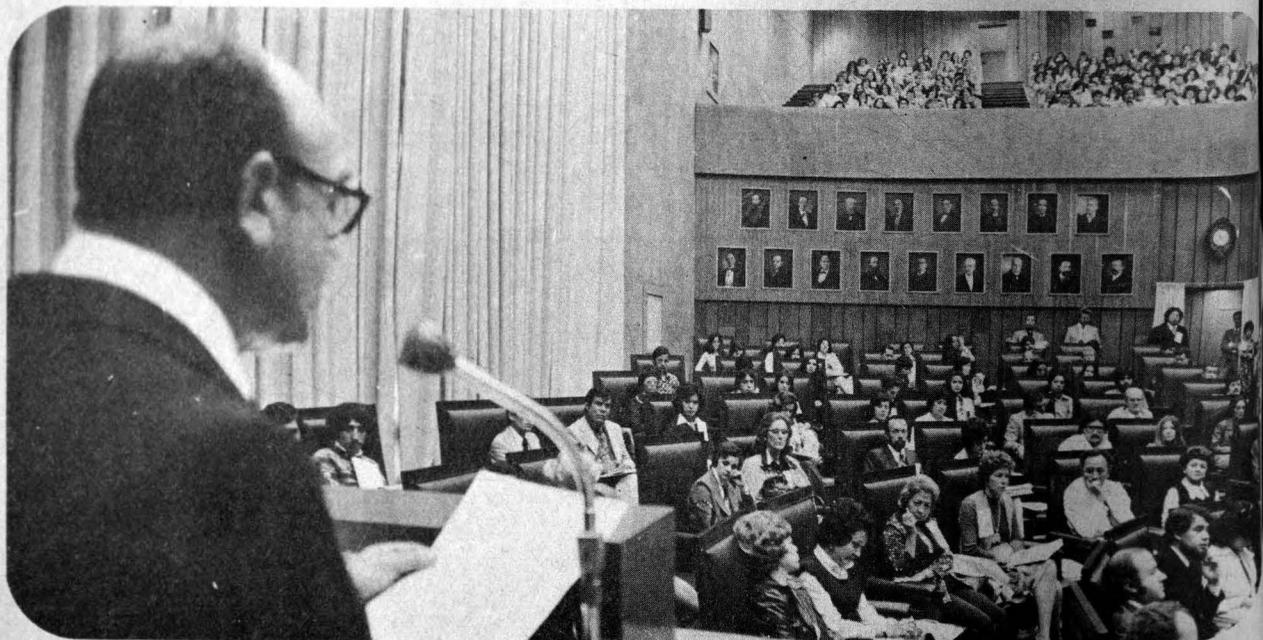
Presidium de la inauguración del Primer Congreso Mexicano de Psicología Clínica. En el orden acostumbrado, doctores Julián Mac Gregor, Luis Castelazo Ayala, Guillermo Soberón Acevedo, Luis Lara Tapia y Rafael Velazco.

En un acto efectuado ayer a las 12 horas en el auditorio 7 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, el Rector Guillermo Soberón Acevedo inauguró el Primer Congreso Mexicano de Psico-

logía Clínica, al que asisten especialistas de diferentes instituciones educativas y dedicadas a esta rama de la Ciencia.

La cêremonia estuvo presidida, además del doctor Soberón, por los doctores José

Laguna García y Luis Lara Tapia, directores de las facultades de Medicina y Psicología respectivamente; Luis Castelazo Ayala, Subdirector Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social y Julián Mac Gregor



El doctor Luis Castelazo Ayala durante su participación en el acto de inauguración del Primer Congreso Mexicano de Psicología Aplicada.

Sánchez Navarro, Jefe de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología y Presidente del Comité Organizador del Evento; y Jesús Morales Tapia, Presidente de la Sociedad mexicana de Psicología Clínica.

En el acto, hicieron uso de la palabra los doctores Castelazo Ayala, Mac Gregor y Sánchez Navarro y Lara Tapia. Ambos resaltaron la importancia que

tiene el Congreso, los temas que se tratarán así como un bosquejo histórico de la Psicología Clínica en nuestro país.

Este Primer Congreso Mexicano de Psicología Clínica es organizado por la Facultad de Psicología de esta Casa de Estudios, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Durante los trabajos de esta reunión se analizarán diferentes problemas de la sociedad mexicana: alcoholismo, drogadicción, aprendizaje, conflictos familiares y educativos, entre otros, así como la aplicación de la psicología clínica en la solución de los mismos.

Las actividades de esta reunión científica concluirán el próximo día 21 del actual.

FACULTAD DE INGENIERIA DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar la plaza que se especifica a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "A", en el área de Ingeniería de Procesos Industriales.

B A S E S

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 19 de septiembre de 1975.

EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

XII TEMPORADA OTOÑO E INVIERNO 1975 DEL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM



La XII temporada otoño e invierno 1975 del Taller Coreográfico de la Universidad comenzará el próximo primero de octubre montando en el foro del teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura) sus obras: *El Mercado*, *Y en el Silencio*, *Vitalitas*, y *Tres*.

Los integrantes del Taller bajo la dirección de Gloria Contreras, han estructurado un extenso programa de presentaciones que abarcará los meses de octubre, noviembre y diciembre, mismas que se efectuarán los miércoles a las 19:00 horas y los domingos a las 12:00 horas en el mencionado recinto universitario.

En las semanas posteriores a la presentación de las obras ya mencionadas, se presentarán en lo que resta del mes

de octubre, las siguientes: *Misa Electrodanable*, *Sinfonía Cantabile*, *Divertimento*, *Jazzotomía*, *Canticum Sacrum*, *Allegro*, *8 X Jazz*, *Danza para Mujeres*, *Cantos*, *La Muerte de un Cazador*, *Integrales*, *Eioua*, y *Concierto*.

Para el mes de noviembre, el Taller Coreográfico que tiene como bailarines a Marisela Acosta, Aurora Agüeria, Azucena Alvarez, Gloria Contreras, Cora Flores, Cristina Gallegos, Carlos López M. y Julio Martínez, presentará: *Rock*, *A Dos*, *Interludia*, *Huapango*, *Cuatro Estudios para Orquesta*, *Isostasia*, *Adagio*, *Arcana*, *Divertimento Electrodanable*, *Vitalitas*, *Collage*, *Misa*, *Integrales*, *Tres*, y *Adagio y Fuga*.

Y en diciembre, el público podrá admirar a los actores

del Taller en sus presentaciones de: *El Mercado*, *A Dos*, *Canticum Sacrum*, *Cantabile*, *Collage*, *Sinfonía*, *Danza para Mujeres*, *Concierto*, *8 X Jazz*, *Interludia*, *Adagio*, y *Huapango*.

Son también parte integrante del Taller Coreográfico, el Asistente de Dirección: Cristina Gallegos; Asesora Artística: Margarita Contreras; Coordinador General Amado Flores; Iluminador: Juan González Amador; Representante Jesús Serna; Grabaciones: Rodolfo Sánchez Alvarado; Voz: Claudio Obregón; Audiovisual: Federico Chao; y Textos de Fernando Diez de Urdanivia.

Participan como artistas invitados: Francisco Martínez, Claudio Obregón, Nan Redi y Mario Lavista.

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en el Acuerdo 61 aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el 5 de septiembre de 1974 y con fundamento en los artículos 20, 21, del 35 al 41, 45, 78, 79 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y de otras disposiciones reglamentarias

CONVOCAN

A los profesores del Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades a concursos cerrados o de promoción para ocupar las categorías y niveles que se mencionan a continuación:

1. Profesor de Asignatura, categoría A definitivo

81 Plazas en el Area de Ciencias Experimentales

23 Plazas en el Area de Matemáticas

De conformidad con los incisos 1o., 2o. y 3o., del Acuerdo 61 del H. Consejo Universitario, se requiere cumplir con los requisitos mencionados en los dos incisos siguientes:

- a) Ser definitivo en alguna dependencia de la Universidad, en asignatura que sea de las mismas áreas que la que impartan en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades y tener una antigüedad docente mínima de un año.
- b) Tener título superior al de Bachiller o haber cubierto todos los créditos correspondientes al mencionado título, tener una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades, y haber cumplido satisfactoriamente con sus tareas académicas.

2. Profesor Interino de Asignatura categoría A

53 Plazas en el Area de Ciencias Experimentales

32 Plazas en el Area de Matemáticas

De conformidad con el inciso 4o., del Acuerdo 61 antes mencionado, se requiere haber acreditado cuando menos el 75% de los créditos del plan de estudio de una licenciatura y tener una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los profesores interesados en participar en este concurso deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos del Plantel Sur y entregarla en la misma Secretaría con los documentos que a continuación se mencionan dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

1. Curriculum Vitae por duplicado, debidamente actualizado a la fecha.
2. Fotocopia y original de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales que se mencionen en el Curriculum. El original será devuelto en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de la copia.
3. Ejemplares de trabajos y publicaciones realizadas.

Una vez concluidos los procedimientos que señalan los artículos 79 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico, se darán públicamente a conocer los resultados.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

México, D. F., septiembre 19 de 1975

El Director del Plantel Sur

Quím. Guillermo Barraza Ortega

El Coordinador

Dr. Fernando Pérez Correa

FACULTAD DE INGENIERIA
DIVISION DE INVESTIGACION

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 1 Plaza de Ayudante de Investigador de nivel "B", Interino, de tiempo completo en el área de Hidráulica.
- 1 Plaza de Ayudante de Investigador de nivel "B", Interino, de tiempo completo, en el área de Ingeniería Sanitaria.

B A S E S

- a) Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico y un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a la siguiente prueba:

Crítica escrita de un proyecto de investigación correspondiente al área de su especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa de la División de Investigación de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Unidad Administrativa de la División de Investigación se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 19 de septiembre de 1975.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

FACULTAD DE INGENIERIA DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica.

- 1 Plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de medio tiempo, Interino, en el área de Construcción, para impartir los cursos de Construcción I y II de la Carrera de Ingeniería Civil y atender asuntos académicos relacionados con las Prácticas de Ingeniería Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A", de medio tiempo, Interino, en el área de Ingeniería Hidráulica, para impartir los cursos de Hidráulica I y II y Prácticas en el Laboratorio de Hidráulica, de la carrera de Ingeniería Civil.

B A S E S

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i Curriculum Vitae por duplicado.
- ii Copia del Acta de Nacimiento.
- iii Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 19 de septiembre de 1975.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

BEATRIZ DE LA FUENTE ES, DESDE AYER, DIRECTORA DE PUBLICACIONES DE LA UNAM

En representación del Rector de la UNAM, el doctor Rubén Bonifaz Nuño, Coordinador de Humanidades, dió posesión como directora General de Publicaciones a la doctora Beatriz De la Fuente, durante una ceremonia efectuada ayer, a las 12 horas, en los talleres de esta dependencia universitaria.

Rodeados de todos los trabajadores técnicos y administrativos, el doctor Jorge Gurría Lacroix, director saliente por haber sido nombrado director del Instituto de Investigaciones Históricas, hizo entrega de la dependencia a la nueva funcionaria.

Estuvieron presentes el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM, el Abogado General, licenciado Jorge Carpizo; el licenciado Diego Valadés, director General de Difusión Cultural; el ingeniero Pablo Ortiz Macedo, Coordinador de la Administración Escolar; el director del Instituto de Investigaciones Estéticas, licenciado Jorge Manrique, el doctor Miguel León Portilla, el escritor Augusto Monterroso, la doctora Clementina Dfáz de Ovando.



Doctora Beatriz de la Fuente

El profesor Henrique González Casanova, presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, y primer director general de Publicaciones, y el profesor Rafael Moreno, también ex director de esta dependencia, acompañaron a la doctora Beatriz de la Fuente en la asunción de sus nuevas funciones.

Al dar posesión del cargo, el doctor Bonifaz Nuño a la vez agradeció al director saliente los servicios prestados a la Universidad durante los 5 años que estuvo al frente de esa dependencia.

Por su parte, el doctor Gurría Lacroix se dirigió a todos los trabajadores, quienes con esfuerzo hicieron posible que la labor que le encomendaron tuviera éxito, y señaló que la DGP es "una de las más importantes dependencias, porque su función primordial es difundir por medio de la palabra escrita la labor científica cultural de la Universidad".

La ahora directora General de Publicaciones es doctora en Historia, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, autora de cuatro libros sobre el arte mesoamericano, catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela de Historia del Arte en la UNAM, donde fue directora; y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Ha escrito diversos artículos sobre su especialidad en diferentes revistas especializadas nacionales y extranjeras, ofrecido conferencias y participado en mesas redondas y congresos, y en fin, realizado una gran labor de investigación y difusión de la historia del arte de nuestro país.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.